

00034256

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1229

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2481

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 30 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 30 de abril de 2019 15 12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1303100018	VERA CUEVA ROSA ANA		MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1309958187	ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR					
Natural	1311816100	VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312429564	ZUÑIGA VERA ROSA ELENA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

martes, 12 de febrero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3067001000	13/04/2012 0 00:00	34024		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones que les corresponde sobre una parte de terreno el mismo que esta signado con el Lote número UNO de la Manzana "Treinta y Tres", de la Lotización el Porvenir, Sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente, dieciséis metros setenta y nueve centímetros y lindera con la Avenida J. Por Atrás; quince metros y lindera con el lote número cuatro. Por el Costado Derecho, veinticuatro metros cuarenta y seis centímetros y lindera con los lotes números dos y tres. y por el costado Izquierdo, dieciséis metros noventa y dos centímetros y lindera con calle G 1 teniendo una superficie total de, Trescientos veintiocho metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados

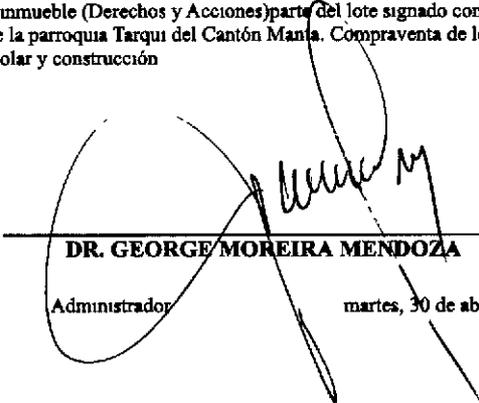
Dirección del Bien: Lotización el Porvenir

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial en porcentajes sobre inmueble (Derechos y Acciones) parte del lote signado con el No Uno de la manzana Treinta y Tres Lotización El Porvenir Sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Compraventa de los Derechos que tienen como herederos y como copropietarios del inmueble constituido de solar y construcción

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

martes, 30 de abril de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1229

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2481

Período: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 30 de abril de 2019

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000040767

00034257



20191308001P00698



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P00698						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (15 20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZUÑIGA VERA ROSA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312429564	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311816100	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309958167	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	70400.49						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

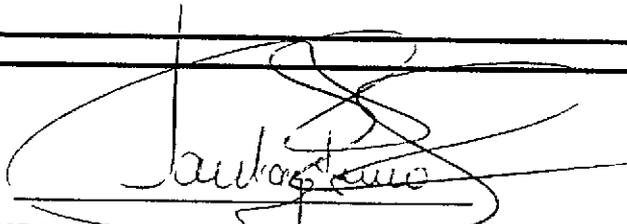
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P00698						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (15.20)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZUÑIGA VERA ROSA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312429564	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311816100	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309958187	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		46933.66					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P00696
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (15 20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00034258



PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE: PARTE PRIMERA
EXTRAJUDICIAL

ENTRE: LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA ROSA ANA VERA CUEVA.- ✓

CUANTIA: INDETERMINADA

SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA
OTORGAN: LOS SEÑORES: DOÑA ROSA ELENA ZUÑIGA VERA; Y, DON GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA; A FAVOR DEL SEÑOR CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA.-

CUANTIA: USD \$ 46,933.66

DI: COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los señores: Doña ROSA ELENA ZUÑIGA VERA, de estado civil divorciada, de treinta y tres años de edad, de profesión Licenciada, correo: bellen.zuiga@yahoo.com, teléfono: 0968435324, domiciliada en Las Cumbres del cantón Manta; Don GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA, de estado civil soltero, de treinta años de edad, dedicado a las actividades particulares, teléfono: 0968060021, correo: veracuevagerardo2@gmail.com, domiciliado en el Barrio Cinco de Agosto del cantón Manta, por sus propios derechos, quienes comparecen en calidad de "HEREDEROS - VENEDORES"; y, Don CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA, de estado civil soltero, de treinta y tres años

de edad, obrero, teléfono: 0999306197, correo: zeta2025@hotmail.com, domiciliado en el Barrio Cinco de Agosto del cantón Manta; por sus propios derechos, a quien se le denominara "HEREDERO y COMPRADOR".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí el señor Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL; Y, COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL; Y, COMPRAVENTA**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL; Y, COMPRAVENTA**, al tenor de las cláusulas que se detallan a

00034259

continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Interpares, en la celebración del presente contrato, los señores, Doña ROSA ELENA ZUÑIGA VERA; y, Don GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA, por sus propios derechos, quienes comparecen en calidad de "HEREDEROS Y VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominara "EL HEREDERO - COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Vendedores, que son dueños y copropietarios de los Derechos y Acciones fincados sobre una parte de terreno, signado con el número UNO de la Manzana "TREINTA Y TRES", ubicado en la Lotización El Porvenir, Sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer Doña ROSA ANA VERA CUEVA, quien a su vez lo adquirió por compra que le hiciera a los herederos de la Causante señora Segunda Perfecta Mendoza Espinoza, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el seis de junio del año dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de julio del año dos mil doce. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros setenta y nueve centímetros y lindera con



la Avenida J; POR ATRÁS: Con quince metros y lindera con el lote número Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticuatro metros cuarenta y seis centímetros y lindera con los lotes números Dos y Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros noventa y dos centímetros y lindera con calle G. 1. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS; y, **b)** Con fecha seis de agosto del año dos mil trece, se encuentra inscrita la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante señora ROSA ANA VERA CUEVA, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintitrés de julio del año dos mil trece.- **TERCERA.-** Al producirse el fallecimiento de la señora ROSA ANA VERA CUEVA, en el cantón Manta, Provincia de Manabí, el diecinueve de junio del año dos mil trece, se constituyó la comunidad hereditaria de bienes entre sus hijos: ROSA ELENA ZUÑIGA VERA, GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA; y, CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA, como se justifican con los documentos que acreditan sus aseveraciones, y por ende únicos y universales herederos del bien dejado por la prenombrado Causante, herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura.- **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, los comparecientes por sus propios derechos, en sus calidades antes invocadas, de consuno, amparados en lo que preceptúan el

00034260

artículo Trescientos treinta y cuatro numeral cinco del Código Orgánico General de Procesos, y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tiene a bien PARTIRSE el bien dejado por la causante, descrito y singularizado en la cláusula segunda, quedando distribuido de la siguiente forma: A la señora ROSA ELENA ZUÑIGA VERA, en calidad de hija - heredera, le corresponde el equivalente al TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO del bien inmueble descrito en la cláusula segunda; Al señor GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA, en calidad de hijo - heredero, le corresponde el equivalente al TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO del bien inmueble descrito en la cláusula segunda; y, Al señor CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA, en calidad de hijo - heredera, le corresponde el equivalente al TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO del bien inmueble descrito en la cláusula segunda. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: COMPRAVENTA.-** En virtud de la Partición señalada en la cláusula cuarta de este contrato, los señores: ROSA ELENA ZUÑIGA VERA; y, GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA, por sus propios y personales derechos, dan en venta real, efectiva y perpetua enajenación los derechos que tienen como herederos y como copropietarios del bien inmueble venden, ceden y transfieren al señor CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA, el bien inmueble constituido de solar y construcción, signado con el número UNO de la Manzana "TREINTA Y TRES", ubicado en la actual

5

Avenida J y calle G Uno, Lotización El Porvenir, Sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros setenta y nueve centímetros y lindera con la Avenida J; POR ATRÁS: Con quince metros y lindera con el lote número Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticuatro metros cuarenta y seis centímetros y lindera con los lotes números Dos y Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros noventa y dos centímetros y lindera con calle G 1. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. / No obstante de determinar sus medidas, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo linderos y medidas ya declaradas, cualesquiera que sea su cabida por lo tanto los vendedores, transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión en el inmueble descrito como el vendido comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta comprende todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.- / **SEPTIMA:**
PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, valor que el comprador entrega a los vendedores, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **OCTAVA:**

00034261

ACEPTACION.- Los comparecientes por sus propios derechos en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición Extrajudicial y Compraventa por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito.-

NOVENA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato.

DECIMA: INSCRIPCION.- Los comparecientes, se encuentran ampliamente facultados para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden.

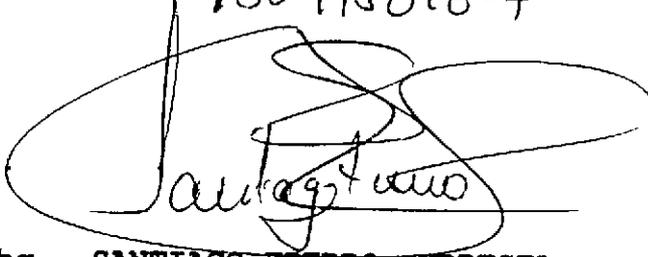
LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí el señor Notario, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del FORO DE ABOGADOS DE MANABÍ, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el señor Notario, se ratifican y firman conmigo en

unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. -


Rosa E Zuniga
ROSA ELENA ZUNIGA VERA
C.C.No. - 1312429564


Gerardo Rigoberto Vera Cueva
GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA
C.C.No. - 1311111111


Cesar Zuniga
CESAR MANUEL ZUNIGA VERA
C.C.No. - 130995818-7


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

COMPROBANTE DE PAGO
00034262

02/01/2019 10 45 26

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL 2/3 ACCIONES CON LA CUANTIA DE \$46933 66 DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-06-70-01-000	328,87	70400,49	399417	113258
VENDEDOR			ALCABALAS Y ATRIBUCIONES				
C C / R U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303100018	VERA CUEVA ROSA ANA	LOT EL PORVENIR MZ-33 LOTE # 1 SECTOR LA CUMBRE	Impuesto Principal		469,34		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		140,80		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C C / R U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	610,14				
1309958187	ZUNIGA VERA CESAR MANUEL	NA	VALOR PAGADO		610,14		
			SALDO		0,00		

EMISION: 02/01/2019 10 45 24 DELIA ESTEFANIA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esra firmado electrónicamente

Codigo de Verificación (CSV)



T1296303149

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantagob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FECHA: ... HORA: ...
RECAUDACIÓN

COMPROBANTE DE PAGO

02/01/2019 10 45 41

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura publica de COMPRA VENTA Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-06-70-01-000	328,87	70400,49	399418	113259
VENDEDOR			UTILIDADES				
C C / R U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303100018	VERA CUEVA ROSA ANA	LOT EL PORVENIR MZ-33 LOTE # 1 SECTOR LA CUMBRE	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		68,77		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C C / R U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	69,77				
1309958187	ZUNIGA VERA CESAR MANUEL	NA	VALOR PAGADO		69,77		
			SALDO		0,00		

EMISION: 02/01/2019 10:45:40 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esra firmado electrónicamente

Codigo de Verificación (CSV)



T1608700200

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantagob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FECHA: ... HORA: ...
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



7



Nº 0096313

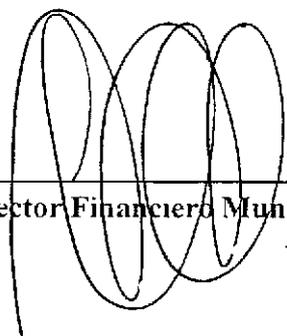
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a VERA CUEVA ROSA ANA
ubicada LOT. EL PORVENIR MZ-33 LOTE # 1 SECTOR LA CUMBRE
cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$70400.49-SETENTA-MIL-CUATROCIENTOS DOLARES.49/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL 2/3
ACCIONES CON LA CUANTIA DE \$46933.66

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

02 DE ENERO DEL 2019

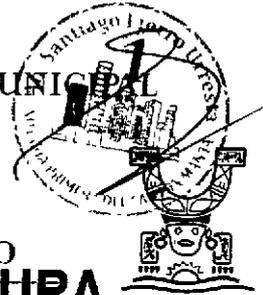
Manta, _____



Director Financiero Municipal

00034263

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION DE ESCRITURA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 120-09963

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA** (c.c. 130995818-7) para que celebre Escritura de la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de ROSA ANA VERA CUEVA, de acuerdo Aprobación de Partición Extrajudicial # 120-09963, lote # 1 de la manzana 33 con código catastral 3-06-70-01-000, ubicado en la avenida J y calle G 1 de la lotización El Porvenir sector la Cumbre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 16,79m.- lindera avenida J
- Atrás: 15,00m.- lindera lote # 4
- Costado derecho: 24,46m.- lindera lotes # 2 y 3
- C costado izquierdo: 16,92m.- lindera calle G 1

AREA TOTAL: 328,87m2

Manta, 21 de diciembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 120-09963

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Cesar Manuel y Rosa Elena Zuñiga Vera y Gerardo Rigoberto Vera Cueva, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de ROSA ANA VERA CUEVA, con Ficha Registral - Bien Inmueble 34024 y código catastral # 3-06-70-01-000, lote # 1 de la manzana 33 de la lotización El Porvenir del sector La Cumbre, ubicado en la avenida J y calle G 1 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tiene un área total de 328,87m²

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera Manta el 6 de junio de 2012 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 16 de julio de 2012: 328,87m²

Por el frente. 16,79m - lindera avenida J
Por atrás 15,00m.- lindera lote # 4
Por el costado derecho. 24,46m.- lindera lotes # 2 y 3
Por el costado izquierdo: 16,92m.- lindera calle G 1

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria Cuarta Manta el 23 de julio de 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 6 de agosto de 2013, de los bienes dejados por Rosa Ana Vera Cueva, por un área de 328,87m² = 100%

ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL (c.c 130995818-7), hijo heredero con 33,333%

ZUÑIGA VERA ROSA ELENA (c.c 131242956-4), hija heredero con 33,333%

VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO (c.c 131181610-0), hijo heredero con 33,333%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 21 de diciembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



00034264

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158063

N° ELECTRÓNICO : 63947

Fecha: Miércoles, 19 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-70-01-000

Ubicado en: LOT EL PORVENIR MZ-33 LOTE # 1 SECTOR LA CUMBRE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 328 87 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303100018	VERA CUEVA-ROSA ANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,964 41

CONSTRUCCIÓN: 58,436 08

AVALÚO TOTAL: 70,400 49

SON: SETENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9049EWKNEF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-19 16:34:33



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



4



Nº 0125844



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERRILFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
VERA CÚEVA ROSA ANA

Por consiguiente se establece la cancelación del Título Municipal de Crédito

Manta 02 de ENERO 2019 de 20

**:VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL
3067001000 LOT. EL PORVENIR MZ-33 LOTE # 1 SECTOR LA CUMBRE**

Manta, Dos de Enero del dos mil diez y nueve



00034265



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000124208

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
C.I./R.U.C.: VERA CUEVA ROSA ANA		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL: LOT. EL PORVENIR MZ-33 LT.1 SECTOR LA CUMBRE		DIRECCIÓN PREDIO	
DIRECCIÓN:			
REGISTRO DE PAGO			
602926			
Nº PAGO:	VERONICA CUENCA VINCES		
CAJA:	26/12/2018 12:03:21		
FECHA DE PAGO:			
		VALOR	
		DESCRIPCIÓN	
		VALOR 3.00	
		3.00	
		TOTAL A PAGAR	
VALIDO HASTA: martes, 26 de marzo de 2019			
CERTIFICADO DE SOLVENCIA			

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

OP. GEFAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
07/02/2019 10:42:58 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 902922220
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AO.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

- 7 FEB 2019

**CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA**

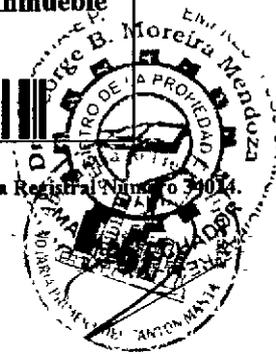


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
 Telf 052624758
 www.registromanta.gob.ec

00034266

Ficha Registral-Bien Inmueble
34024



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027627, certifico hasta el día de hoy 28/11/18 11:42:13, la Ficha Registral Número 34024.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
 XXXXX
 Fecha de Apertura: viernes, 13 de abril de 2012 Parroquia TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien: Lotización el Porvenir

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones. que les corresponde sobre una parte de terreno el mismo que esta signado con el Lote número UNO de la Manzana "Treinta y Tres", de la Lotización el Porvenir, Sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; dieciséis metros setenta y nueve centímetros y lindera con la Avenida J Por Atrás; quince metros y lindera con el lote número cuatro. Por el Costado Derecho; veinticuatro metros y seis centímetros y lindera con los lotes números dos y tres. y por el costado Izquierdo, dieciséis metros noventa y dos centímetros y lindera con calle G. 1. teniendo una superficie total de; Trescientos veintiocho metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb/1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6	02/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780	22/mar/2001	6,357	6,373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41	18/nov/2002	406	408
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662	14/dic/2004	12,116	12,145
PLANOS	PLANOS	19	30/sep/2005	125	140
PLANOS	PLANOS	18	30/sep/2005	108	122
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1840	16/jul/2012	34,621	34,645
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	121	06/ago/2013	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Inicial 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final.5

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos

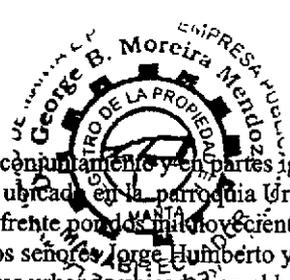
Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:34024

mércoles, 28 de noviembre de 2018 11

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

Fecha 28 NOV 2018 HORA: _____



Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por los mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belismo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 9] PLANOS

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000 Número de Inscripción. 6 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2772 Folio Inicial 1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

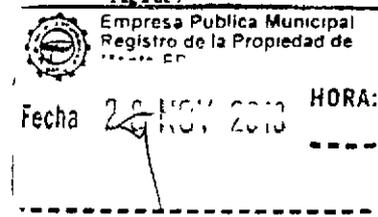
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001 Número de Inscripción: 780 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1374 Folio Inicial 6,357
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 6,373





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP MANTA**

00034267



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotizacion El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta:

a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14,15, 17 y 18 de la Mz 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotizacion El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de Dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados Al Heredero Victor Nilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de. Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de. Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados . B) Lote No 17 de de la Mz 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por .kleire_saltos1

Ficha Registral:34024

miércoles, 25 de noviembre de 2014

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 20 NOV 2013 HORA: _____



HEREDERO 1701423156 CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO CASADO(A) MANTA
 HEREDERO 8000000000002 MENDOZA SEGUNDA PERFECTA VIUDO(A) MANTA
 HEREDERO 1701426969 CEVALLOS MENDOZA ROSSANA DIVORCIADO(A) MANTA
 HEREDERO 8000000000003594 CEVALLOS MENDOZA ADOLFO CASADO(A) MANTA
 HEREDERO 1701981043 CEVALLOS MENDOZA MATILDE CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[4 / 9] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002 **Número de Inscripción:** 41 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5302 Folio Inicial 406
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 408
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5
COMPRA VENTA	780	22/mar/2001	6,357	6,373

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004 **Número de Inscripción:** 2662 Tomo 56
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5758 Folio Inicial 12,116
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 12,145
 Cantón Notaría: MANTA

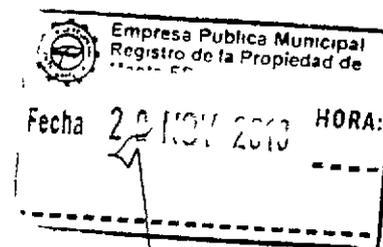
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza,





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de**

00034268



de Manta, inscritos por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : PLANOS

5 / 9] PLANOS

inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 **Número de Inscripción:** 19 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4726 Folio Inicial 125
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 140
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la " LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr Luís Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral.34024

miércoles, 28 de noviembre de 2018 11:25

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, Edo.

Fecha 20 NOV 2018 HORA: ---



Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 18 Tomo 1
 Número de Repertorio: 4725 Folio Inicial 108
 Folio Final 122

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000007751	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 16 de julio de 2012
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1840 Tomo 78
 Número de Repertorio: 4083 Folio Inicial 34,621
 Folio Final 34,645

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de junio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES El Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y como mandatario de los Señores. Victor, Irene, Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza. segun poder que se adjunta. *Terreno signado con el Lote número UNO, de la manzana "TREINTA Y TRES", de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre. de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

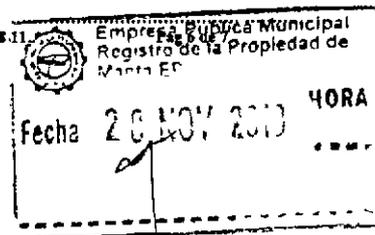
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

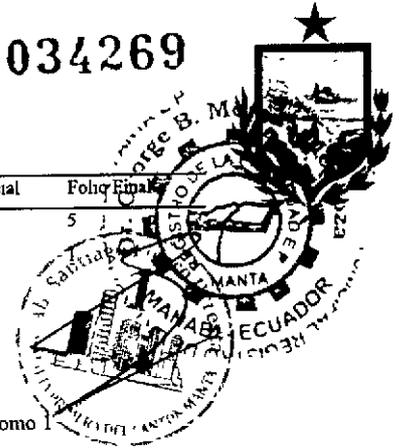
Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303100018	VERA CUEVA ROSA ANA ✓	SOLTERO(A) ✓	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000013455	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por .kleire_saltos1

Fecha Registral: 34024

miércoles, 28 de noviembre de 2012 11:...





Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5
PLANOS	6	02/jun/2000	1	

Registro de : SENTENCIA

[9 / 9] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 06 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 121

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5713

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de julio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por la causante Sra. Rosa Ana Vera Cueva

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1309958187	ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311816100	VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1312429564	ZUÑIGA VERA ROSA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1303100018	VERA CUEVA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
PLANOS	3
SENTENCIA	2
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

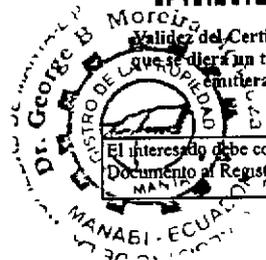
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:42:13 del miércoles, 28 de noviembre de 2018

A petición de: ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
 1313163699.

[Handwritten Signature]
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validar el Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta EP
 Fecha 28 NOV 2018 HORA: _____

00034270

1



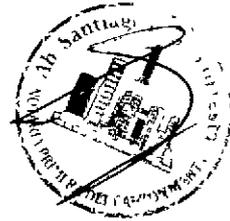
Factura: 001-002-000039430



20191308001000023

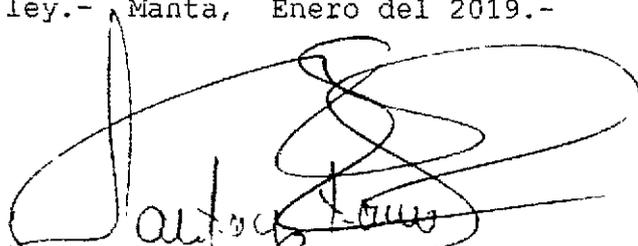
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



AVISO

Abg. **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, otorgada por los señores: **Doña ROSA ELENA ZUÑIGA VERA, Don GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA; y, Don CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA**, por sus propios derechos, en calidad de herederos de la causante señora **ROSA ANA VERA CUEVA**, quien era propietaria de un bien inmueble, constituido de solar y construcción, signado con el número UNO de la Manzana "TREINTA Y TRES", ubicado en la actual Avenida J y calle C Uno, Lotización El Porvenir, Sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.- Con una superficie total de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS**, el cual será transferido en este mismo acto al señor **CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA**. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar la Partición Extrajudicial y Compraventa, en la que se distribuyen el bien inmueble ya mencionado, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto- En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DEL BIEN DEJADO POR EL CAUSANTE SEÑORA ROSA ANA VERA CUEVA**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, Enero del 2019.-



Abg. **SANTIAGO FIERRO URRESTA**
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

EL MERCURIO

30 CENTAVOS

Manta, Viernes 11 de Enero 2019 AÑO 94 - N°. 39.727 24 Páginas DECANO DE LA PRENSA MANABITA

1

Manta, Viernes 11 de Enero 2019

EL MERCURIO

21

CRÓNICA

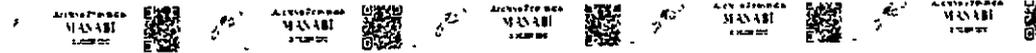
00034271



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA otorgada por los señores. Doña ROSA ELENA ZUÑIGA VERA, Don GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA, y, Don CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA, por sus propios derechos, en calidad de herederos de la causante señora ROSA ANA VERA CUEVA, quien era propietaria de un bien inmueble, constituido de solar y construcción, signado con el número UNO de la Manzana "TREINTA Y TRES", ubicado en la actual Avenida J y calle G Uno, Lotización El Porvenir, Sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui del cantón Manta - Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, el cual será transfendo en este mismo acto al señor CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar la Partición Extrajudicial y Compraventa, en la que se distribuyen el bien inmueble ya mencionado, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DEL BIEN DEJADO POR EL CAUSANTE SEÑORA ROSA ANA VERA CUEVA, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley - Manta, Enero del 2019 -

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo cincuenta y seis del Código Orgánico General de Procesos, sienta razón de que NO HA HABIDO OPOSICION a la PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, otorgadas por los señores: **ROSA ELENA ZUÑIGA VERA, GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA; y, CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA,** por sus propios derechos, quienes comparecen en calidad de hijos - herederos de la causante señora **ROSA ANA VERA CUEVA, quien era propietaria de un bien inmueble ubicado** en la actual Avenida J y calle G Uno, Lotización El Porvenir, Sector La Cumbre de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, el cual será transferido en este acto al señor **CESAR MANUEL ZUÑIGA VERA.** Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar la Partición Extrajudicial y Compraventa, en la que se distribuyen el bien inmueble ya mencionado como cuerpo cierto. Se adjunta la publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuado en el periódico El Mercurio de la ciudad de Manta, de fecha once de enero del año dos mil diecinueve, pagina 21.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de Partición Extrajudicial y Compraventa, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el número 2019.13.08.01.P00698, de fecha doce de febrero del año dos mil diecinueve.- Razón que sienta para los fines legales consiguientes.- Manta, doce de Febrero del 2019.- Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del cantón Manta.-



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro D - 450 - 000007 - 55

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, el día de hoy, 19 DE JUNIO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO ROSA ANA VERA CUEVA NACIONALIDAD ECUATORIANA, SEXO FEMENINO, ESTADO CIVIL SOLTERA, EDAD 59 años

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO ECUADOR, provincia del MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, 19 DE JUNIO DE 2013
CAUSA DE LA MUERTE INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN DRA MARIUXI LOPEZ PAZMIÑO REG 379

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE JOSE JACINTO VERA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE ARGENTINA CUEVA

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA, cédula/pasaporte No 1311818100, nacionalidad ECUATORIANA

OBSERVACIONES

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EL HIJO CAUSAS DE LA MUERTE INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO + CHOQUE CARDIOGENICO-SEPTICEMIA-CHOQUE SEPTICO- INSUFICIENCIA RENAL AGUDA-ACIDOSIS METABOLICA--FALLECIO EN HOSPITAL IESS DE MANTA

Gerardo Vera C
Firma del Solicitante
GERARDO RIGOBERTO VERA CUEVA

Maritza Mercedes B
Firma del delegado
MARITZA MERCEDES MENDOZA BAZURTO

Lugar y Fecha de Defunción.
MANTA, 19 DE JUNIO DE 2013



Inprese por MMENDOZA, MANTA 19 DE JUNIO DE 2013

000007581023

Información certificada a la fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado. 180-176-38634



180-176-38634

Jorge Troya Fuertes

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

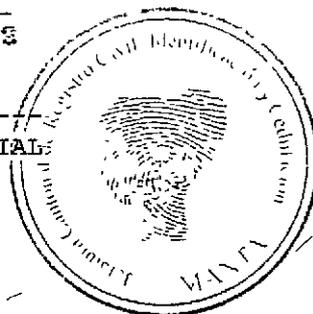
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton MANTA*****
 correspondiente a 1986 Tomo 1- Pagina 103 -, Acta 103 ; consta
 la inscripción de: ZUÑIGA VERA ROSA ELENA

nacido en: TARQUI , Canton: MANTA*****
 Provincia de MANABI*****; el TRES ***** de FEBRERO * de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ;HIJA de: ZUÑIGA ALVAREZ CESAR AUGUSTO
 nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: VERA CUEVA ROSA ANA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 24 de JULIO *** del 2013.

Cedula: 131242956-4

Evelyn Delgado
 Servicio Público
 LEGITIMACIÓN
 FRENTE



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL:

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCION
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE O DACTILAR
- DATOS DE FILIACION
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

5581365

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00034273

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1990 Tomo 2- Pagina 346 , Acta 546 ; consta
la inscripcion de: VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el DIECINUEVE de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIOCHO * ;HIJO de: *****
nacionalidad ***** ; y de: VERA CUEVA ROSA ANA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 24 de JULIO *** del 2013.

Cedula: 131181610-0

Handwritten signature and stamp



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Faint background text and markings

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCION
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR
- DATOS DE FILIACION
- RAZON DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE
- ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

5581366

CÓDIGO 5



USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton MANTA*****
 correspondiente a 1983 Tomo 5- Pagina 355 , Acta 2354 ; consta
 la inscripcion de: ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL

nacido en: TARQUI , Canton: MANTA*****
 Provincia de MANABI*****; el VEINTITRES de MAYO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAITRES ** ;HIJO de: ZUÑIGA ALVAREZ CESAR AUGUSTO-
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: VERA CUEVA ROSA ANA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 24 de JULIO *** del 2013.

Cedula: 130995818-7



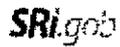
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA
INDICE Ó DACTILAR | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACION | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCION | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO EXISTENCIA | |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | | |

5581367

CÓDIGO 5



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin pago
1312429564001
1716769602
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108



RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ZUÑIGA VERA ROSA ELENA
Período Fiscal	6/2013
Fecha de Declaración	07/12/2018
Hora de Declaración	12 01 40 AM
Fecha de Vencimiento	01/07/2013
Fecha Máxima de Pago	07/12/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0 00
Intereses por mora	\$ 0 00
Multas	\$ 0 00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Debito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0 00
Compensaciones	\$ 0 00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0 00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0 00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0 00



FORMULARIO 106
RESOLUCION No. 0604

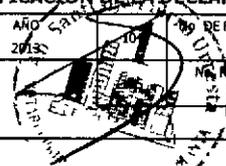
00034275

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No 162380292

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
6			2013	



200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CIUDAD		
	1312429564001		ZUNIGA VERA ROSA ELENA				MANTA		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	LDS ESTEROS		S/N		S/N		S/N		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
	1303100018		VERA CUEVA ROSA ANA						
219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	NOTARIA
	2		3		0 00		2		No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	CANTÓN				
	19/06/2013								
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES	241	NOTARIA		No
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CODIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0 00	0 00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	36433 26	12144 42
VEHÍCULOS	313	0 00	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0 00	0 00
DINERO EN EFECTIVO	325	0 00	0 00
FINANCIERAS Y CIVILES	326	0 00	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	327	0 00	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	328	0 00	0 00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			12144 42

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0 00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0 00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018000310743

871716769602

07-12-2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0 00					
		DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0 00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCION LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		12144.42					
		DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802		64890.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0 00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0 00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		0 00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0 00					
		INTERES POR MORA		903		0 00					
		MULTAS		904		0 00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0 00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0 00					
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907	USD			0 00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0 00	911	USD	0 00	913	USD	0 00	915	USD	0

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018000310743	871716769602	07-12-2018	2

SRI.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO



Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaracion sin pago
1311816100001
871716762676
1088
Renta sobre herencias legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO
Periodo Fiscal 6/2013
Fecha de Declaración 06/12/2018
Hora de Declaración 11 52:25 PM
Fecha de Vencimiento 01/07/2013
Fecha Máxima de Pago 06/12/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar \$ 0 00
Intereses por mora \$ 0 00
Multas \$ 0 00
Total \$ 0 00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque \$ 0 00
Compensaciones \$ 0 00
Notas de Crédito Cartulares \$ 0 00
Notas de Crédito Desmaterializadas \$ 0 00
Títulos del Banco Central (TBC) \$ 0 00





FORMULARIO 108
RESOLUCION No 0604

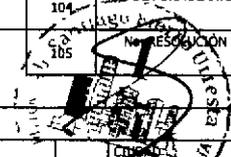
00034277

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No 162380247

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	6		2013		



200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 131181610001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO		203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL S/N	206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCION S/N	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCION	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1303100011		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VERA CUEVA ROSA ANA		219	ESTADO CIVIL 2		220	No HEREDEROS 3		221	No LEGATARIOS 0 00		222	TESTAMENTO 2		1 SE	2 NO	223	NOTARIA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 19/06/2013		DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	CANTON														
227	RUC (SUCESION INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)																		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCION	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL		239	No DONATARIOS		240	No DONANTES		241	NOTARIA	No
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		243	CODIGO TIPO DE ACTO		244	CANTON				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0 00	0 00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1 00	36433 26
VEHÍCULOS	313		0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314		0 00
DINERO EN EFECTIVO	315		0 00
FINANCIERAS Y CIVILES	316		0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	317		0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318		0 00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			12144 42

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0 00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0 00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018000307985

871716762676

06-12-2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0 00					
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0 00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		12144 42					
		DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802		64890 00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0 00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0 00					
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
		PAGO PREVIO		901		0 00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0 00					
		INTERÉS POR MORA		903		0 00					
		MULTAS		904		0 00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0 00					
MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0 00					
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907	USD			0 00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0 00	911	USD	0 00	913	USD	0 00	915	USD	

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018000307985	871716762676	06-12-2018	2

00034278

SRI.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin pago
1309958187001
871715823924
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108



RESUMEN DE DATOS

Razón Social ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL
Periodo Fiscal 6/2013
Fecha de Declaración 05/12/2018
Hora de Declaración 12:32:55 AM
Fecha de Vencimiento 01/07/2013
Fecha Máxima de Pago 05/12/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar \$ 0 00
Intereses por mora \$ 0 00
Multas \$ 0.00
Total \$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque \$ 0.00
Compensaciones \$ 0 00
Notas de Crédito Cartulares \$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas \$ 0 00
Títulos del Banco Central (TBC) \$ 0 00



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00034279

No 162296211

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103
	6		2013	



200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1309958187001		ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL		MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	LOS ESTEROS		S/N		S/N
		207	INTERSECCION	208	TELEFONO
			S/N		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO
		215	INTERSECCION	216	TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
	1303100018		VERA CUEVA ROSA ANA								
219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
	2		3		0 00		2				
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTON			
	19/06/2013										
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO		
		236	INTERSECCION	237	TELEFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES	241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CODIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0 00	0 00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1 00	36433 26
VEHÍCULOS	313		0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			0 00
DINERO EN EFECTIVO			0 00
TÍTULOS FINANCIEROS Y CIVILES	314		0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		0 00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 336			12144 42

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0 00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0 00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018000118621

871715823924

05-12-2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0 00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0 00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L R T I)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		12144 42
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		64890 00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0 00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0 00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
		PAGO PREVIO		901		0 00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0 00
		INTERÉS POR MORA		903		0 00
		MULTAS		904		0 00
TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0 00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0 00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0 00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	
909	USD	0 00	911	USD	0 00	
			913	USD	0 00	
			914	N/C No		
			915	USD		

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018000118621	871715823924	05-12-2018	2

00034280

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312429564

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA VERA ROSA ELENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZUÑIGA ALVAREZ CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA CUEVA ROSA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

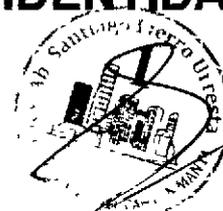
Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



REGISTRO CIVIL

Rosa E. Zuñiga



2

N° de certificado. 196-197-46365



196-197-46365

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUNIGA ALVAREZ CESAR AUGUSTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA CUEVA ROSA ANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-08-02

FECHA DE EXPIRACION
2028-08-02

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CEDEX DE CIUDADANIA
ZUNIGA VERA ROSA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

TARJETA
FECHA DE EMISION 2015-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N-131242956-4

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CEDEX DE CIUDADANIA
ZUNIGA VERA ROSA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

TARJETA
FECHA DE EMISION 2015-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N-131242956-4

CERTIFICADO DE VOTACION

005 JUNTA N°

DU6 - 096 NUMERO

1312429564 CÉDULA

ZUNIGA VERA ROSA ELENA
APPELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 3

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en..... 01.....
hojas utiles.

Manta, a..... 2013.....

Ab. Santiago Pierra Tirresta
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA

00034281

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

2



Gerardo vera B



Número único de identificación: 1311816100

Nombres del ciudadano: VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra //

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: VERA CUEVA ROSA ANA //

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 191-197-46396



191-197-46396

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 ES: 0001222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERA CUEVA ROSA ANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-07-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-09

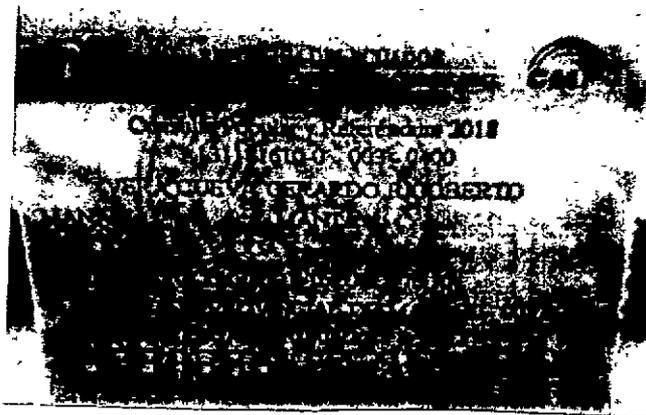
[Signature]
 Director General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N. 131181610-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VERA CUEVA GERMANO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Signature]



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
 Manta, a
 1
[Signature]
 Ah Santiago Fierro Urvesta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00034282

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309958187

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OPERA.MAQ.BUQUEPESQU

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZUÑIGA ALVAREZ CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA CUEVA ROSA ANA //

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



3
comprobadn //

Cesar Zuniga

N° de certificado. 191-197-46438



191-197-46438

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZUÑIGA ALVÁREZ CESAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERA CUEVA ROSA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-09

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL CENSADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130995818-7

APELLIDOS Y NOMBRES ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-23

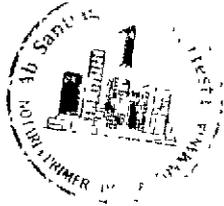
NAZIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO

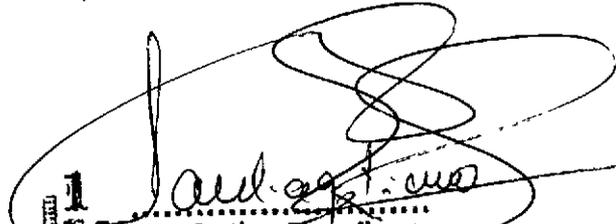
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CENTRO DE REGISTRO CIVIL
 CONSULTA POPULAR Y REFERÉNDUM 2018
 130995818-7 079 - 0058
 ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL
 MANABI MANTA
 TARQUI CENTRO DE TARQUI
 1 Multa 76,10 CostRep: 0 Tot.USD. 76,10
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 10
 5139575 07/08/2018 8:55:32

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en...
 fojas útiles...
 Manta, a...
 1
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00034283

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. - 2019130801P00698.- EL NOTARIO.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

00034284

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1229

Número de Repertorio:

2481

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(ron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1229 celebrado entre:

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303100018	VERA CUEVA ROSA ANA	CAUSANTE
1309958187	ZUÑIGA VERA CESAR MANUEL	COMPRADOR
1311816100	VERA CUEVA GERARDO RIGOBERTO	PROPIETARIO VENDEDOR
1312429564	ZUÑIGA VERA ROSA ELENA	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

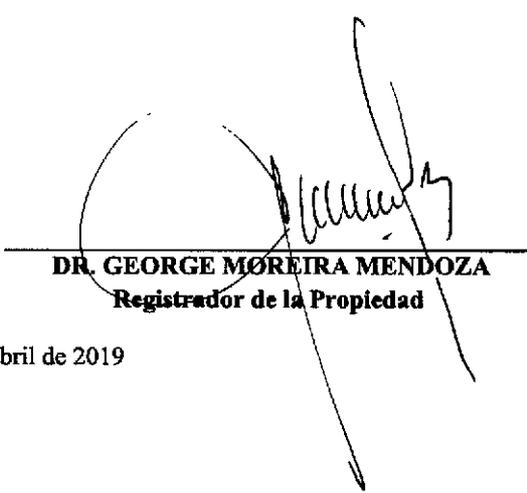
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3067001000	34024	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 30-abr./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 30 de abril de 2019